

### **EXPEDIENTE 20121115-00891**

## CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN TRABAJOS INFORMÁTICOS

Paseo de la Habana, 138 28036 Madrid. España Tel.: +34 91 452 12 00 Fax: +34 91 452 13 00 www.ineco .es

1	OBJETO			
2 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS		CE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS2		
	2.1	DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS		
3	MEDIOS REQUERIDOS			
	3.1	MEDIOS HUMANOS		
4	TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES			
	4.1	GENERALES		
	4.2	EJECUCION DE LOS TRABAJOS5		
	4.3	PERIODO DE INTEGRACIÓN5		
	4.4	FACTURACIÓN, PLAZO Y PRESUPUESTO		
5	DURAG	CIÓN 6		
6	IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO			
7	SOLVENCIA TÉCNICA			
	7.1	REFERENCIAS		
	7.2	MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS		
8	SOLVE	NCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA7		
9	CRITERIOS DE VALORACIÓN			
	9.1	CRITERIOS EXCLUYENTES		
	9.2	CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA7		
	9.3	VALORACIÓN ECONÓMICA8		
10	CONTENIDO DE OFERTAS			
	10.1	OFERTA TÉCNICA8		
	10.2	OFERTA ECONÓMICA 8		
11	PRESE	NTACIÓN DE OFERTAS8		



#### 1 OBJETO

En el presente documento se describen las necesidades y condiciones del servicio requerido para las labores de Asistencia Técnica en trabajos informáticos para INECO para el año 2013.

Como resultante del presente concurso se realizará la adjudicación o adjudicaciones conforme a los lotes de servicio establecidos.

Cada lote será adjudicado a un único ofertante, si bien un mismo ofertante podrá ser adjudicatario de varios lotes.

#### 2 ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

En INECO se llevan a cabo trabajos de diversa índole relativos a sistemas y aplicaciones informáticas, residentes en las oficinas de INECO o de terceros.

Las labores que se llevan a cabo van desde el soporte, administración y mantenimiento de los sistemas, a la carga de datos y el análisis y programación de diversos entornos de desarrollo y lenguajes. Los proyectos son variados y están ligados mayoritariamente a obras de varios años de duración, contratos de mantenimiento plurianuales, etc.

En la presente oferta se establece una estimación del esfuerzo requerido para los distintos servicios demandados, organizado por lotes, conformando así el proveedor que resulte adjudicatario de cada lote, los equipos de trabajo oportunos.

#### 2.1 DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS

Los servicios a cubrir son los siguientes:

- Lote 1 Tratamiento y carga de datos GIS (INECO Madrid).
- Lote 2 Soporte y Asistencia a usuarios para carga de certificaciones ACER (INECO Madrid).
- Lote 3 Administración y mantenimiento correctivo y evolutivo de sistemas ferroviarios en PHP (INECO Madrid).
- Lote 4 Análisis y Programación de sistemas ferroviarios en J2EE (INECO Madrid y CTF Málaga).
- Lote 5 Análisis y Programación Web y GIS para varias aplicaciones (INECO Madrid).

Todas las funciones citadas anteriormente se realizarán tanto para proyectos nuevos como para los desarrollos de mantenimiento evolutivo y correctivo que sean necesarios en los proyectos actuales.

#### 3 MEDIOS REQUERIDOS

El Contratista deberá aportar todos los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

#### 3.1 MEDIOS HUMANOS

Para la realización de las funciones y tareas expresadas en el apartado 2.1. se requiere de la asistencia técnica de un equipo estimado de 15 técnicos, con los requisitos que se describen a continuación.

#### 3.1.1 Requisitos básicos

Los requisitos mínimos exigibles para la realización de los trabajos enmarcados en la prestación de servicios requeridos son:

- Lote 1 Tratamiento y carga de datos GIS (INECO Madrid).
   Se requieren los servicios de tratamiento y carga de datos alfanuméricos y CAD / GIS para los sistemas SIOS Obras Singulares y SIOS Mantenimiento.
  - o Técnico GIS (Especialidad telecomunicaciones)
    - Ingeniería Técnica o Superior en Geografía, Topografía, Medioambiente, Ingeniería Civil o Forestal (válido estudiante de último curso sin asignaturas pendientes de anteriores)



- Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de dos (2) años en asistencia y carga de datos de inventario de telecomunicaciones.
- Experiencia mínima de dos (2) años con el sistema SIGTyE.
- Tecnologías imprescindibles: Smallworld PNI en el ámbito de la fibra óptica y las telecomunicaciones fijas y móviles. Autocad, Microstation y herramientas ArcGIS de ESRI.
- o Técnico GIS (Especialidad ferroviario)
  - Ingeniería Técnica o Superior en Geografía, Topografía, Medioambiente,
     Ingeniería Civil o Forestal.
  - Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de dos (2) años en el análisis, tratamiento y carga de datos de inventario ferroviario.
  - Experiencia mínima de dos (2) años con el sistema GEOMIF.
  - Tecnologías imprescindibles: Autocad, Microstation y herramientas ArcGIS de ESRI.
- Lote 2 Soporte y asistencia a usuarios para carga de certificaciones ACER (INECO Madrid). Se realizan actividades de soporte y asistencia a la grabación de certificaciones desde las distintas obras en el sistema ACER e incluso se llevan a cabo labores formativas a usuarios en distintas ubicaciones.
  - o Técnicos de Soporte / Formador
    - Técnicos Superiores, mínimo FPII en Administración y Finanzas, Administración de Empresas o Ingeniería Civil.
    - Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de ocho (8) años como administrativo o en labores similares en obras de infraestructura.
    - Experiencia mínima de dos (2) años con el sistema ACER.
    - Tecnologías imprescindibles: Experto en Excel, PRESTO y MENFIS.
- Lote 3 Administración y mantenimiento correctivo y evolutivo de sistemas ferroviarios en PHP (INECO Madrid).

Se realizan labores de soporte, administración, mantenimiento y desarrollo en diversas plataformas y sistemas del cliente en distintas tecnologías.

- Analista / Programador Senior (Especialidad ferroviario PHP)
  - FPII, Ingeniería Técnica o Superior Informática o Telecomunicaciones
  - Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de análisis y programación en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de tres (3) años en el desarrollo de sistemas de información en el ámbito del mantenimiento ferroviario.
  - Experiencia mínima de tres (3) años con el sistema PIDAME.
  - Tecnologías imprescindibles: Desarrollo con PHP 5 y sistemas de base de datos Oracle 10, 11. Symphony, FOP, AJAX y DHTML. Modelado y desarrollo con Zend Studio. Sistemas de base de datos SqlServer 2005 y 2008.
- Lote 4 Análisis y Programación de sistemas ferroviarios en J2EE (INECO Madrid y CTF Málaga). Para el sistema de gestión de incidencias ferroviarias desarrollado para clientes en España, México y Marruecos, se realizan actividades de soporte, asistencia, y desarrollo evolutivo de los diferentes módulos que componen la aplicación. Se requieren dos (2) técnicos para Madrid y uno (1) para Málaga.



- Analista / Programador Senior (Especialidad ferroviario J2EE)
  - Ingeniería Técnica o Superior Informática o Telecomunicaciones
  - Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de análisis y programación en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de un (1) año en desarrollo de sistemas de gestión de incidencias ferroviarias.
  - Experiencia mínima de un (1) año con el sistema iCECOF.
  - Tecnologías imprescindibles: Desarrollo con tecnologías J2EE, Spring, Spring Security, iBATIS, STRUTS Y STRUTS2, EXTJS, JASPER REPORTS, AJAX y DHTML. Modelo Vista Controlador. Sistemas de base de datos Oracle 10, 11. Framework Grails (Prototype, Hibernate –HSQL) y lenguaje Groovy. Servidor de aplicaciones Websphere Application Server y Tomcat. Modelado y desarrollo con Rational Software Architect. Estándar desarrollo I18N.
- Lote 5 Análisis y Programación Web y GIS para varias aplicaciones (INECO Madrid).

  Para diversas aplicaciones y tecnologías se llevan a cabo labores de análisis, diseño, desarrollo, configuración de informes, customización de la API de Google, etc., en entornos ligados a las obras y el mantenimiento ferroviario y de carreteras.
  - Analista / Programador Experto (Web-GIS Smallworld)
    - Ingeniería Técnica o Superior Informática.
    - Experiencia mínima de doce (12) años en proyectos GIS en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de tres (3) años en proyectos de sistemas de información de gestión del mantenimiento ferroviario.
    - Experiencia mínima de dos (3) años con el sistema GEOMIF.
    - Tecnologías imprescindibles: Experto en productos Smallworld CORE y PNI con Magik, Reporting, y diseño de informes y gráficos con Crystal Reports 2008. ArcGIS de ESRI. Desarrollo en VBA para aplicaciones de escritorio. Desarrollo con tecnología J2EE. Sistemas de base de datos SQL Server 2008. Reporting, y diseño de informes con JASPER REPORTS. Framework Grails (Prototype, Hibernate –HSQL) y lenguaje Groovy
  - Analista / Programador Junior (Web-GIS .NET)
    - Ingeniería Técnica o Superior Informática.
    - Experiencia mínima de un (1) año en proyectos de análisis y programación en el ámbito tecnológico indicado.
    - Experiencia mínima de un (1) año en proyectos de sistemas de información de gestión de obras ferroviarias y de carreteras
    - Tecnologías imprescindibles: Desarrollo con MVC .NET 4.0 y C#+Razor, y API Google Maps/Earth. Sistemas de base de datos SQL Server 2008, SQL Spatial. Tecnologías GIS (ArcGIS de ESRI, PostGIS y PostGre). Análisis y diseño de entornos GIS con herramientas especializadas. Programación en entorno Web con las tecnologías ASP.NET, desarrollo con VBA, Ajax, Javascript y JQuery. Estándar desarrollo I18N.
  - o Analista / Programador Experto (Web-GIS- MVC .NET 4.0)
    - Ingeniería Técnica o Superior Informática.
    - Experiencia mínima de doce (12) años en proyectos de análisis y programación en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de cuatro (4) años en proyectos de sistemas de información de gestión de obras ferroviarias y de carreteras.
    - Tecnologías imprescindibles: Desarrollo con MVC .NET 4.0 y C#+Razor, y API Google Maps/Earth. Sistemas de base de datos SQL Server 2008, SQL Spatial. Tecnologías GIS (Mapserver, Mapguide, Mapwingis, ArcGIS de ESRI, PostGIS, PostGre y,...). Análisis y diseño de entornos GIS con herramientas especializadas. Desarrollo web con ASP .NET a partir de 2.0, VBA, Ajax,



Javascript, JQuery y Entity Framework. Sistemas de base de datos Oracle 11. Estándar desarrollo I18N.

- o Analista / Programador Junior (Web J2EE)
  - Ingeniería Técnica o Superior Informática.
  - Experiencia mínima de un (1) año en proyectos de análisis y programación en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de dos (2) años en proyectos de sistemas de información de gestión de obras.
  - Idioma: inglés nivel B1.
  - Tecnologías imprescindibles: Programación en entorno Web en MVC Tecnología J2EE con framework Grails (Prototype, Hibernate –HSQL, EXTJS) y lenguaje Groovy. Sistemas de Gestión Documental, preferiblemente Alfresco. Desarrollo JQuery, CSS, y con Ajax. Diseño y maquetación con Adobe Photoshop, Illustrator. Sistemas de base de datos SQL Server 2008. Estándar desarrollo I18N. Conocimiento de desarrollo de aplicaciones móviles para sistema Android.
- Analista / Programador Web-GIS Senior J2EE
  - Ingeniería Técnica o Superior Informática.
  - Experiencia mínima de cinco (5) años en proyectos de análisis y programación en el ámbito tecnológico indicado. Experiencia mínima de tres (3) años en proyectos de sistemas de información de gestión de obras, inventario y/o mantenimiento ferroviario.
  - Tecnologías imprescindibles: API Google Maps/Earth). Programación en entorno Web en tecnología J2EE con framework Grails (Prototype, Hibernate –HSQL, EXTJS) y lenguaje Groovy. Sistemas de Gestión Documental, preferiblemente Alfresco. Tecnologías GIS (ArcGIS de ESRI, PostGIS, PostGre), Ajax. Sistemas de base de datos SQL Server 2008, Oracle 11. Estándar desarrollo I18N

En la tabla anexa se especifica una estimación de esfuerzo requerido para cada servicio, calculado en base a horas hombre para los distintos perfiles.

#### 4 TÉRMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

#### 4.1 GENERALES

Serán de aplicación las condiciones generales de contratación publicadas en el perfil del contratante de **ineco** (<u>www.ineco.es</u>) y en la (www.contrataciondelestado.es) así como las presentes condiciones particulares. La/s empresa/s adjudicataria/s deberá estar capacitada según la legislación vigente para el desarrollo de los trabajos requeridos en el presente documento.

#### 4.2 EJECUCION DE LOS TRABAJOS

**Ineco** validará los perfiles propuestos por las empresas para los equipos de trabajo no solo al inicio de los trabajos de dicho perfil, sino durante la ejecución de los mismos, pudiendo solicitar un cambio del personal o la suspensión del servicio si lo estima oportuno. Ante dichas eventualidades se establece un plazo mínimo de aviso por parte de **Ineco** de 15 días naturales.

La empresa/s adjudicataria/s dispondrá de un coordinador para el seguimiento del personal que cubre los servicios y que ejercerá la interlocución con **Ineco**.

#### 4.3 PERIODO DE INTEGRACIÓN

Los ofertantes deben asumir el primer periodo de un mes (30 días naturales) de trabajo de cada perfil sin coste para **Ineco**, en concepto de periodo formativo y de traspaso y adquisición de conocimiento del negocio para relevar al actual equipo, si procede.



El reemplazo de cualquier perfil, una vez incorporado en **Ineco**, debe realizarse con un solape mínimo de dos semanas efectivas entre la persona saliente y la entrante, no facturándose la dedicación de este último.

Cuando por circunstancias deba salir una persona del equipo, la empresa tendrá derecho a proponer un perfil de características similares en cuanto a titulación y experiencia al perfil saliente con el precio máximo que se facturaba por el mismo.

Las labores formativas que se requiriesen para los medios humanos proporcionados por una empresa, serán por cuenta siempre del proveedor, no facturándose a **Ineco** las horas dedicadas a tal efecto, incluso cuando se tratara de formación impartida por **Ineco**.

La empresa adjudicataria se compromete a no ejercer labores comerciales ni a proporcionar servicios similares a los ofrecidos a través de **Ineco** al cliente final, ni de forma directa ni indirecta a través de terceras empresas durante un plazo de 5 años posteriores al fin de la contratación con **Ineco**.

#### 4.4 FACTURACIÓN, PLAZO Y PRESUPUESTO

La facturación mensual se realizará siempre, previo envío del pertinente informe de actividad que incluya el resumen de horas diarias ejecutadas por cada perfil del equipo de trabajo para cada servicio.

**Ineco** no se compromete a plazo mínimo ni máximo para los servicios solicitados, por lo que si las tarifas dependieran de dicho plazo o del volumen total de los servicios que se ejecuten, esto deberá explicitarse en la oferta.

En ningún caso **Ineco** tendrá la obligación de agotar en su totalidad el presupuesto ni el plazo, quedando limitado a las necesidades reales de la empresa.

#### 5 DURACIÓN

El plazo de los trabajos del presente pliego va desde 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2013, prorrogable según los procedimientos internos de **Ineco**.

#### 6 IMPORTE MÁXIMO ESTIMADO

Las ofertas de los distintos lotes de servicio se valorarán por separado.

Los importes máximos que **Ineco** abonará a los adjudicatarios por la ejecución de las prestaciones requeridas serán las siguientes para cada lote:

DISTRIBUCIÓN DE IMPORTES MÁXIMOS POR LOTE			
LOTE	DESCRIPCIÓN SERVICIO	IMPORTE MÁXIMO	
LOTE 1	TRATAMIENTO Y CARGA DE DATOS GIS (INECO Madrid)	102.600,00 €	
LOTE 2	SOPORTE Y ASISTENCIA A USUARIOS PARA CARGA DE CERTIFICACIONES ACER	68.400,00 €	
LOTE 3	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE SISTEMAS FERROVIARIOS EN PHP	59.400,00 €	
LOTE 4	ANALISIS Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS FERROVIARIOS EN J2EE	162.000,00 €	
LOTE 5	ANÁLISIS Y PROGRAMACION GIS PARA VARIAS APLICACIONES	334.800,00 €	
	TOTAL (IVA NO INCLUIDO)	727.200,00 €	

Todas las ofertas que excedan dichas cantidades serán desestimadas.

Las tarifas ofertadas serán las máximas aplicables a cada perfil propuesto dentro de cada lote de servicio (según el caso podrán ser inferiores en función del personal aportado) y una vez establecidas, se mantendrán fijas durante el plazo del contrato, no sujetas a IPC ni a ninguna otra consideración, a excepción de los impuestos estatales.

#### **7 SOLVENCIA TÉCNICA**

Los criterios mínimos que han de cumplir las ofertas son:

#### 7.1 REFERENCIAS

Relación suscrita por un responsable legal de la empresa en la que se recojan los principales servicios o trabajos realizados en los últimos **TRES (3)** años que incluya una descripción del Proyecto, importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de las mismas, siendo necesario acreditar trabajos similares a los descritos en las presentes condiciones, y de los cuales, al menos **UNO (1)**, será de presupuesto igual o mayor al previsto en el presente documento.

#### 7.2 MEDIOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS

La empresa deberá certificar la disponibilidad de los medios requeridos en el punto 3, y adicionalmente deberá aportar lo siguiente:

- Una declaración expresa sobre si va a realizar la totalidad de los trabajos con medios propios o si alguna parte del mismo va a ser objeto de subcontratación o de colaboración externa.
- Aportará el Currículum Vitae de cada uno de los técnicos requeridos para la prestación de los servicios descritos en las presentes Condiciones Particulares, que incluirán las correspondientes referencias contrastadas y justificativas de la experiencia profesional requerida, mediante la relación suscrita de los principales servicios o trabajos similares realizados por dicho personal, en el periodo mínimo de experiencia indicado, aportado para la ejecución de los mismos.
- Un resumen de los medios personales y materiales de que dispone y de los que estima necesarios para ejecutar el contrato.

Los ofertantes podrán ser requeridos para que justifiquen cualquier aspecto de su Currículum Vitae.

#### 8 SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

La solvencia económica y financiera del contratista podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras.
- Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

#### 9 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las ofertas recibidas se clasificarán de acuerdo a su valoración económica, resultando adjudicatarios los que mayor puntuación obtengan y cumplan los criterios de solvencia técnica.

La puntuación que se aplicará será de 100 puntos para la parte económica de cada lote.

#### 9.1 CRITERIOS EXCLUYENTES

Será motivo de exclusión las siguientes causas:

- No estar dado de alta en el registro de proveedores de Ineco, o en su defecto adjuntar un compromiso de hacerlo en el plazo de quince (15) días naturales a partir de que Ineco se lo requiera.
- No aportar los medios requeridos en el punto 3.
- No cumplir los requisitos de solvencia establecidos en los apartados 7 y 8.

#### 9.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

Los criterios de valoración serán de acuerdo a lo siguiente:



#### 9.2.1 Experiencia del personal

La solvencia técnica se acreditará en función del conocimiento y/o experiencia de los perfiles profesionales presentados para la realización del proyecto en base a los Currículum Vitae del equipo propuesto. Se consideraran años de experiencia eficaz cumplidos a 31 de Diciembre de 2012.

Las especificaciones de cada perfil se consideran prerrequisitos. Es decir, la valoración técnica exige el cumplimiento de todos los requisitos especificados en cada perfil.

#### 9.3 VALORACIÓN ECONÓMICA

La oferta económica se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntuación económica (PE) = 
$$\frac{70 \cdot \text{Baja de la oferta}}{\text{Baja de la oferta más económica}} + 30$$

#### 10 CONTENIDO DE OFERTAS

Las empresas licitantes deberán presentar dos sobres. La documentación deberá ser suficiente para poder valorar la solvencia y cumplir con todos los requerimientos presentes, y en particular lo expresado en los siguientes puntos:

#### 10.1 OFERTA TÉCNICA

- Descripción detallada del modelo de servicio que realizará la empresa licitante, incluyendo acuerdos de nivel de servicio.
- Currículo del personal a incorporar al proyecto.
- Referencias: Asimismo, deberán incluir en las ofertas una descripción de los proyectos de desarrollo software, aportando la siguiente información:
  - o **Proyecto.** Descripción del Proyecto y cliente (si es posible).
  - o **Tecnologías.** Descripción del tipo de tecnologías aplicadas.
  - o **Equipo de trabajo.** Descripción del equipo de trabajo que participó en el proyecto.
- Hoja Resumen de Servicios y Equipos Ofertados, según el documento ANEXO.

#### 10.2 OFERTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá estar firmada por el representante legal de la empresa ofertante y deberá contener el precio de cada uno de los servicios solicitados, con una tarifa por perfil y hora y el precio total máximo de los trabajos para el plazo previsto de actuación. Las tarifas incluirán todos los conceptos y no se contemplará ningún tipo de facturación complementaria.

Las cantidades recogidas en dicha propuesta deberán expresarse con y sin IVA.

#### 11 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Todas las ofertas deberán enviarse en soporte electrónico a la siguiente dirección: ofertas@ineco .es.

El fichero que contenga la oferta económica se identificará como O.E.-nº expediente-PROVEEDOR y el fichero con la oferta técnica se identificará como O.T.-nº expediente-PROVEEDOR.

Igualmente podrá remitirse en soporte electrónico (CD) a:

Unidad de Compras y Contratación (**ineco**)

Paseo de la Habana, 138

28036 Madrid

En ambos caso se deberá hacer referencia al número de expediente que figura en la portada de este documento o en la publicación en la página web de **ineco** o en la de **contratación del estado**.

La oferta técnica y la oferta económica deberán presentarse en ficheros separados, sin que se haga referencia a la propuesta económica dentro de la propuesta técnica.

En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente apartado, relativos al envío de las ofertas a una dirección distinta de la indicada, el ofertante podrá quedar excluido de la presente licitación.

# ineco